

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1.1 LA EDUCACION EN EL SALVADOR

En este apartado nos ocuparemos de describir y analizar las Reformas Educativas efectuadas en el siglo XX y a los problemas relevantes de la situación educativa actual.

Origen de la Educación en El Salvador

El sistema educativo en El Salvador tiene su origen al constituirse la República. en 1832, con el Primer Reglamento de Enseñanza Primaria se decreta la Instrucción Pública, la que establece la creación de escuelas primarias en cada municipio del país, que serán financiadas por la municipalidad o en caso de que ésta no estuviera en la posibilidad serían los padres de familia quienes aportarían una contribución de "4 reales".¹

El método lancasteriano de enseñanza mutua es utilizado en los centros de primeras letras el que predomina hasta entrado el siglo XX. La Educación elemental o Primaria de fines del siglo IXX y comienzos del XX se impartía en "Escuelas Unitarias", en donde un maestro atendía dos o tres secciones diferentes.

Con el propósito de elaborar planes y programas similares en la región centroamericana para fortalecer la escuela primaria, se celebró el Primer Congreso Centroamericano de Educación en Guatemala en diciembre de 1893.

Aunque se revalora la enseñanza de las ciencias no se eliminó las ciencias del espíritu. "El modelo positivista, completado por algunas materia prácticas como el

¹ GILBERTO AGUILAR AVILÉS. *Reforma Educativa en Marcha. Un vistazo al Pasado de La Educación en El Salvador. Documento 1.* Ministerio de El Salvador. Gobierno de El Salvador. p. 14.

dibujo, la caligrafía, el trabajo manual, la agricultura y el canto, dominó el Plan de Estudios oficial hasta 1940."²

Hasta la década del 40 no existía el Ministerio de Educación. La "instrucción elemental" era administrada por la Subsecretaría de Instrucción Pública dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia. Esta Subsecretaría contaba con la inspección escolar y con la sección técnica. La primera se encargaba de contratar y supervisar al personal, la segunda se dedicaba a la planificación de los niveles de educación, elaboración de los programas y asesoramiento al Magisterio.³

Con la creación de la Universidad de El Salvador en 1,841 se constituye también el sistema educativo en tres niveles: educación primaria, media y superior. Con el Decreto Ejecutivo publicado el 15 de febrero de 1,841 bajo el mandato de Don Juan Lindo se crea la educación media (Colegio La Asunción). Aunque la escuela parvularia da comienzo en 1886 no forma parte del sistema oficial.

Bajo el mandato del general Francisco Menéndez se promulga la Constitución de 1,886 declarando a la educación libre de credo religioso y responsabilizando al Estado de brindar educación a las clases populares, ya que se considera que la educación primaria cubriría las demandas de estos sectores.

En 1,860 habían tres Escuelas Normales dando inicio de manera formal a los maestros a nivel primario ya que un alto porcentaje de ellos eran empíricos. Los maestros de nivel medio se formaban en la única Escuela Normal o en los contados colegios privados para varones o colegios religiosos para señoritas como el de la Asunción de Santa Ana. Los programas de estudio todavía en la década de los treinta eran prácticamente inexistentes, no estaban definidos ni articulados.

² LUIS MANUEL ESCAMILLA. *Reformas educativas. Historia contemporánea de la educación en El Salvador*. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones. 1981. p. 27.

³ LUIS MANUEL ESCAMILLA. *Reformas educativas*. ob. cit., p. 40.

2.1.2. SISTEMA EDUCATIVO⁴

La educación en El Salvador es un derecho básico constitucional y el Estado es el encargado de satisfacer la demanda educativa a sus ciudadanos. De acuerdo a la Ley General de Educación de 1990, en el Título III, capítulo I, Artículo 12 establece que en El Salvador, "la educación Parvularia y Básica serán obligatorias para todos y juntamente con la educación especial serán gratuitas, cuando las imparta el Estado."⁵

El sistema se divide en Educación Formal y Educación Informal y se imparte de forma pública o privada. Los programas son elaborados por el Ministerio de Educación y las escuelas privadas se rigen por los reglamentos del Ministerio.⁶

Estructura actual del sistema de educación

De acuerdo al Artículo 3 de la Ley General de Educación de 1990, la estructura del sistema educativo formal está compuesta por cuatro niveles:

1. educación parvularia
2. educación primaria
3. educación media (bachillerato diversificado)
4. educación superior

⁴ FERNANDO REIMERS. Ob. cit., p. 76.

⁵ En 1859, durante el gobierno del General Gerardo Barrios se decreta la educación laica y surge la Educación Primaria. Es también en el siglo XIX cuando aparece el Ministerio de Educación Salvadoreño, primeramente como Ministerio de Relaciones exteriores, Justicia e Instrucción pública. En 1832 se organiza la Junta de Educación Pública, responsable de proveer maestros a las escuelas primarias recién fundadas. En 1888 se funda la primera escuela normal de maestros. En 1902 se crea la Cartera de Instrucción Pública y Cultura Popular. Ver, Programa EDUCO. Componente Servicios Educativos. Ministerio de Educación. 1991

⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley General de Educación*. San Salvador, 1990. p. 13.

2.1.3 EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación parvularia es gratuita y no tiene carácter obligatorio. Este nivel fue incorporado a la educación básica en la Constitución⁷ de 1983. Comprende tres años de duración y atiende a niños de cuatro a seis años de edad. Tiene por objetivo ejercitar el aparato psico-motor, el lenguaje, realizar actividades manuales y lúdicas y prepararlos para la continuación en el sistema educativo básico y en la vida en general.

Este nivel no está dividido por grados sino en 3 grupos de acuerdo a la edad (de 4 a 6 años). Según las apreciaciones de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)⁸ la educación parvularia adquiere importancia ya que la asistencia de los niños podría incidir a disminuir la repetición que se presenta en el primer nivel de educación básica.

A pesar de esta apreciación, la cobertura sigue estando por debajo de los requisitos elementales; son contadas las Escuelas Parvularias de niños/as están concentradas más que nada en ciudades y poblados grandes. La asistencia es baja. Se calcula que en el periodo 1981-84 sólo el 5% de la población infantil visitó estos centros⁹.

La mala distribución de las escuelas parvularias acentúa la exclusión. Tomando en cuenta los datos que proporciona FUSADES, hasta 1989 habían 887 escuelas parvularias, de las que 692 (78%) se localizan en la zona urbana y sólo 195 (22%) en las áreas rurales. De este total 539¹⁰ centros pertenecen al sector público (16 están cerrados) y 348 al privado. Hay que tomar en cuenta que en muchos cantones las escuelas están retiradas y la falta de calles asfaltadas y de transporte significa hacer un largo viaje a pie. Por eso los niños procedentes de familias pobres no tienen acceso a la escuela.

⁷De acuerdo al artículo 54 de la Constitución, personas privadas pueden fundar centros educativos privados. Requieren autorización del Ministerio para reconocer de forma oficial sus estudios Art. 101 de la Ley General de Educación. Su autorización requiere la comprobación que garanticen organización académica y administrativa adecuada, recursos físicos y financieros y personal docente necesario. La educación privada se concentra principalmente en la educación media y superior. Ver: Herleth, Rainer y otros.

⁸FUNDACIÓN SALVADOREÑA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FUSADES) *Educación Parvularia. Sector Público y Privado 1989*. Departamento de Estudios Económicos y Sociales. p. 2.

⁹JUAN ALBERTO CASTELLANO: *La situación de la Educación en el período 1968-1984*. Tesis de Lic. en economía. UCA. San Salvador 1986. p. 32.

¹⁰Es necesario aclarar que la infraestructura y aulas escolares se hace diferencia entre local, centro, aula, grado y sección, por lo que se dificulta cuantificar su número real. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico

Un problema común que se presenta es que no todos los centros de párvulos llegan a tres grupos por lo que los maestros se ven obligados a trabajar con niños de distintas clases en el mismo horario y no están en la capacidad de atención diferenciada de acuerdo a la edad.

La pobreza afecta la calidad del aprendizaje y para favorecer a los niños el gobierno y la UNICEF han echado a andar proyectos como el de "Galletas nutricionalmente mejorada" que consiste en brindarles alimento en el horario escolar.

2.1.3.1 LEGISLACIÓN VIGENTE (PRINCIPIOS RECTORES)

La educación Parvularia está regida por la Ley General de Educación (Decreto 917), de 1990, que establece su carácter obligatorio desde los 4 a los 6 años de edad.

A su vez, la Constitución Nacional establece la responsabilidad de Estado hacia la familia y orienta la política de protección hacia la niñez. A su vez, destaca la necesidad de institucionalizar eventualmente la educación de los párvulos y establecer su gratuidad cuando esta sea impartida por el Estado.

2.1.3.2 DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACION PARVULARIA.

Al Ministerio de Educación, según mandato constitucional, le corresponde: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y a la conservación de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Para el cumplimiento de los anteriores fines, le corresponde al Ministerio de Educación desarrollar las siguientes funciones:

- Conservar, fomentar y difundir la educación integral de las personas en los aspectos intelectual, espiritual, moral, social, cívico, físico y estético.

- Contribuir al logro de la planificación integrada, participativa y efectiva del sistema educativo nacional, formal y no formal.
- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar técnicamente las diversas actividades del sistema educativo nacional, incluyendo la educación sistemática y la extraescolar, coordinándose con aquellas instituciones bajo cuya responsabilidad operen otros programas de carácter educativo.
- Organizar, coordinar y orientar técnica y administrativamente los servicios de educación en todos los niveles del sistema educativo nacional formal y no formal.
- Crear las instituciones y servicios que fueren necesarios para el cumplimiento de sus finalidades tales como: escuelas de educación inicial, Parvularia, básica, especial, media, superior y de adultos, centros docentes de experimentación y de especialización (Art. 54 de la Constitución de la República).
- Desarrollar el currículo de los diferentes niveles educativos.
- Controlar y supervisar los centros oficiales y privados de educación.

El Ministerio de Educación actualmente se encuentra reconcentrando funciones, territorialmente en gerencias educativas.

Estas gerencias se ubican una en cada zona del país, son tres: Región Oriental, Occidental y Central.

La Ley General de Educación establece los siguientes objetivos para la educación Parvularia:

- Procurar el desarrollo integral del niño desde su nacimiento.
- Apoyar a la familia en la formación del niño.
- Enriquecer el desarrollo del educando, por medio de la integración a procesos pedagógicos crecientes de naturaleza cognoscitiva, afectiva y psicomotora.

- Fortalecer el desarrollo armónico de la personalidad del educando, en sus espacios vitales: familia, escuela y comunidad.
- Promover el proceso de madurez del niño mediante la estimulación temprana, la asistencia nutricional, el aprestamiento y su integración al grupo social, a fin de asegurar su preparación para la vida y la adecuada incorporación a la educación básica.
- Encauzar pedagógicamente los intereses propicios de la edad (psicomotrices, sensoperceptivos, lenguaje y juego) de forma primordial.
- Desarrollar las facultades expresivas de creatividad y fantasía.

2.1.3.3 ORGANIZACIÓN DEL NIVEL

INTERVALO DE EDAD DE 0 A 6 AÑOS.

NIVELES O CICLOS

Se divide en dos ciclos:

- · Inicial: niños de 0 a 4 años de edad.
- · Parvularia: niños de 4 a 6 años de edad.

OBLIGATORIEDAD

Es obligatoria de 4 a 6 años de edad.

INSTITUCIONES Y PROGRAMAS VIGENTES

Los centros son:

- Centros de desarrollo infantil (guarderías).
- Centros de bienestar infantil del Instituto de Protección al Menor.
- Centros de Atención Infantil (CAI).
- Secciones de educación parvularia en centros educativos.

Estos se clasifican según:

– El tipo de educación:

- Formal.
- No formal.

Estos organismos o instituciones deben contar con la autorización del Estado.

Su ubicación geográfica: Rurales, Urbanos.

Su financiamiento:

Oficiales. Su dirección está a cargo del Estado y su financiamiento es con cargo al Presupuesto General de la Nación.

Particulares. Ofrecen servicios de educación formal con recursos propios de personas naturales o jurídicas.

Las escuelas parvularias prestan su servicio en el área urbano y rural. Se cuenta además con secciones de parvularia anexas a las escuelas de educación básica, con el Programa de Educación con participación de la Comunidad (EDUCO) en el área rural.

Planes de estudio o marco curricular

La experiencia educativa ha de tener en cuenta en forma integrada los procesos de personalización, socialización y cognición del individuo.

El currículo de educación parvularia tiene como propósito guiar sobre nuevas pautas metodológicas el desarrollo del proceso educativo del niño. Existen programas específicos para 4, 5 y 6 años.

La diversificación del contenido curricular está orientada a favorecer el desarrollo del niño como ser individual y social, en ese sentido atiende el desarrollo del pensamiento; la educación de la multisensorialidad y del movimiento consciente; la formación de actitudes y valores positivos; el desarrollo de la capacidad de expresión, de la creatividad y de la sensibilidad estética.

El contenido curricular de los programas de estudios se organizan y definen a través de unidades de aprendizaje integrado, y se definen como la organización de objetivos, contenidos, actividades y medios, centrados en los niños a partir de sus necesidades, intereses y problemas para generarle experiencias integradas de aprendizaje.

De esta manera, el contenido curricular del programa de cuatro, cinco y seis años, se organiza y define en cinco unidades de aprendizaje integrado:

- La escuela.
- La familia.
- La comunidad.
- La Naturaleza.
- El Universo

2.1.3.4 DOCENTES (REQUISITOS LEGALES Y NIVEL EDUCATIVO)

Para ejercer la profesión docente en educación parvularia hace falta ser profesor de Parvularia, título obtenido en escuelas normales, en bachilleratos pedagógicos, en los institutos tecnológicos y universidades que están legalmente autorizados por el Ministerio de Educación, de acuerdo con la Ley de Escalafón Docente.

En la universidad, la carrera de profesor de Parvularia comprende 3 años y la licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia abarca 5 años.

2.1.3.5 PRINCIPIOS DE LA EDUCACION PARVULARIA

Para una mejor concepción de esta etapa educativa se presenta a continuación los principios generales de Currículo Nacional en el nivel de educación parvularia.

- INTEGRALIDAD: Este principio se orienta a fortalecer equilibradamente en el niño y niña las áreas de psicomotricidad, cognición, socio afectividad y sensopercepción.
- EXPERIENCIA, ACTIVIDAD Y TRABAJO: El niño y niña son seres activos. Para que se produzca su desarrollo es necesario el trabajo estructurado y organizado en un marco de libertad y respeto a sus necesidades vitales, lo

que se constituye en eje de la planificación micro curricular, desarrollando el concepto y la aplicación de la auto actividad.

- **FLEXIBILIDAD, RELEVANCIA Y PERTINENCIA:** Se sustenta en el grado de madurez de niños y niñas y en el respeto a sus necesidades psicopedagógicas y socio-culturales. Se adecuan a las condiciones particulares de la localidad donde se desarrolla el proceso educativo.
- **INTERDISCIPLINARIEDAD:** Consiste en el carácter global e integrador que tiene la educación infantil, por lo que respeta el desarrollo evolutivo del pensamiento, lenguaje y motricidad de niños y niñas.
- **INTEGRACION Y PARTICIPACION:** Considera en el quehacer educativo todos los agentes y elementos que intervienen y dinamizan la acción pedagógica: educandos, personal docente y administrativo, padres y madres de familia, comunidad y todos los recursos.
- **COMPROMISO SOCIAL :** Valora el aporte histórico y socio-cultural de la comunidad. Genera situaciones para la interiorización y práctica progresiva de valores básicos: igualdad de deberes y derechos, verdad, libertad, cooperación, respeto, autonomía, orden y responsabilidad. Incluye el conocimiento de los derechos universales de la infancia.
- **PROTAGONISMO:** Considerando que los niños y niñas desde que nacen demanda atención y seguridad por parte de los adultos, lo que les permite una activa relación con lo que les rodea y aprenden a dar respuestas, adecuadas a los estímulos del ambiente, el currículo de educación parvularia concibe al niño y niña como el centro del proceso enseñanza aprendizaje. Con tal finalidad relaciona las experiencias previas de estos, ya que son

proporcionadas por los contextos familiares, escolar y comunitario con los nuevos aprendizajes, que la maestra debe desarrollar.¹¹

2.1.4 REFORMA EDUCATIVA

1,940

Durante la administración de Maximiliano Hernández Martínez se produce la primera Reforma Educativa oficial de El Salvador. Se introdujeron nuevos planes y programas de estudios divididos en diez jornadas por año, cada una con su propio objetivo. Se potenció el manejo de las correlaciones y se desarrolló un proceso acelerado de capacitación docente. Al igual que en esta administración esta reforma puso énfasis en el componente de calidad.

1945

Durante la administración del General Salvador Castaneda Castro, se crea el Plan Básico, que comprende los tres primeros años de la educación secundaria. A esto le seguían otros dos años de bachillerato.

1948-1950

Se distribuyeron una serie de publicaciones con información referente a los programas de estudio y con sugerencias metodológicas. Además, se introduce el sistema de escuelas experimentales donde se aplicaban metodologías didácticas modernas. También se fortaleció el sistema de formación docente en escuelas normales.

¹¹ AMINDA ESTER RODRIGUEZ DE OSORIO; MARTHA ELIZABETH VELASQUEZ DE BUSTAMANTE. Ob. Cit., p. 22.

1,968

Durante el gobierno del Gral. Fidel Sánchez Hernández, el Ministro de Educación, Walter Béneke, estableció el concepto de Educación Básica dividida en tres ciclos, lo cual implicó el impulso de la educación en el área rural. Además, se incrementó un año al bachillerato y se diversificó la oferta. Quizás uno de los componentes más destacables de esta reforma fue la creación de la Televisión Cultural Educativa.

A la par de este proceso, se desarrollaron importantes modificaciones en el área de Bienestar Magisterial, modernización administrativa, infraestructura escolar y formación docente (se abolieron todas las normales del país y se creó una sola Ciudad Normal “Alberto Masferrer”).

1,980

Precedidos por un modesto esfuerzo por desconcentrar algunos servicios educativos en él, se produjeron cambios en el ordenamiento territorial de los centros educativos del país. A raíz de esta medida, se abrieron seis oficinas sub-regionales que agrupaban núcleos de escuelas dirigidos por un director. Estos esfuerzos tuvieron cierto efecto positivo en las relaciones escuela-comunidad de entonces.

1989-1994

El énfasis del trabajo gubernamental se colocó en la ampliación de la cobertura educativa. La inversión priorizó la atención en la Educación Inicial, Parvularia y Básica, sobre todo en la zona rural del país.

1990

Nace el Programa Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO), que convierte en cogestores del servicio educativo a la comunidad misma. Adicionalmente, se promovió el sistema de educación de adultos y de educación a distancia y se dieron los primeros pasos para mejorar la formación docente mediante capacitaciones, la calidad del currículo, la dotación de materiales educativos, la

introducción de tecnología como herramienta para la enseñanza (nace Radio Interactiva) y las políticas de supervisión y evaluación de la educación.

Entre 1994 y 1999

Se impulsa el último proyecto de Reforma Educativa del país, bajo la administración del Dr. Armando Calderón Sol. 1995 se dedica a una extensa consulta ciudadana guiada por la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo. Como resultado, se elabora el Plan Decenal de la Reforma Educativa 1995-2005 cuyo contenido se organiza en cuatro ejes: Cobertura, Calidad, Formación en Valores y Modernización Institucional.

1995

Se logra la aprobación de la Ley de Educación Superior y en 1996 la Ley de la Carrera Docente y la Ley General de Educación también son aprobadas.

1999-2001

Durante la presente administración se ha puesto énfasis en la necesidad de sostener los cambios generados en el sistema educativo mediante el impulso de reformas de segunda generación orientadas a mejorar sensiblemente la calidad de la educación. Por ello, el Ministerio de Educación ha puesto gran énfasis en las acciones de apoyo pedagógico para el docente (creación del asesor pedagógico), en la capacitación docente (creación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente), en el fortalecimiento del recurso tecnológico en la educación (modernización de los institutos Tecnológicos y creación de los Centros de Recursos de Aprendizaje para Educación Básica y Media) y en la reforma institucional profunda de las direcciones y departamentos del Ministerio.

2001- 2004

Luego de los terremotos de enero y febrero de 2001, el Ministerio de Educación enfocó sus energías a la reconstrucción de los centros educativos afectados y a buscar estrategias para evitar la deserción escolar.

Esta gestión realizó un énfasis en la mejora de infraestructura, dotación de material didáctico, laboratorios, libros y computadoras, por medio de bonos.

Se consolidó un sistema de desarrollo profesional basado en la figura del Asesor Pedagógico.

El Programa Escuela 10 propuso un sistema de fortalecimiento a la gestión institucional, pedagógica, la evaluación y el liderazgo en centros educativos de excelencia.

2004 – 2009

Plan 2021

Al terminar el ciclo presentado en el Plan Decenal de 1995, el Ministerio de Educación realizó una serie de consultas a nivel nacional y con hermanos lejanos, superando las expectativas de participación y aportes que fueron recogidos en las mesas y consolidado por una Comisión Presidencial de personas con alto nivel de compromiso social, quienes fueron artífices del documento¹² “Educar para el País que Queremos”, el cual sirvió de base para el planteamiento de las líneas estratégicas del Plan 2021, que podemos resumir de la forma siguiente:

1. **Compíte:** Programa de competencias de inglés.
2. **Comprendo:** Competencias de lectura y matemática para primer ciclo de Educación Básica.
3. **Conéctate:** Oportunidad de acceso a la tecnología.
4. **Edifica:** Mejora de la infraestructura escolar.
5. **Edúcame:** Acceso de educación de educación media a la población.
6. **Juega Leyendo:** proceso de apoyo a la educación inicial y parvularia.
7. **Megatec:** educación técnica y tecnológica en áreas de desarrollo.

¹² www.mined.gob.sv/familia/resena_historica.asp -

8. Poder: promoción integral de la juventud salvadoreña.
9. Redes Escolares Efectivas: apoyo educativo a los 100 municipios más pobres del país
10. Todos iguales: Programa de atención a la diversidad

2.2 FASES DE LA REFORMA EDUCATIVA DE EL SALVADOR (1989-2003)

ETAPA DE PRE-REFORMA 1989-1994

- Inicia gestión de Gobierno de Alfredo Cristiani (1989)
- Primera reforma de la Ley General de Educación (1990)
- Declaración de Educación para Todos, Jomtien (1990)
- Comienzo de innovaciones iniciales: EDUCO y SABE (1991)
- Fin de la guerra civil y acuerdos de paz (1992)
- Inicio de programa del Banco Mundial: Rehabilitación de lo sectores sociales (1992)
- Diagnóstico sectorial de HIID/UCA/FEPADE (1993)
- Proceso inicial de diálogo y consulta

LANZAMIENTO DEL PLAN DECENAL DE REFORMA 1994-1995

- Inicia gestión de Gobierno de Armando Calderón Sol (1994)
- 1995: Año de la Consulta
- Propuesta de la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo (junio 1995)
- Plan Decenal de Reforma Educativa en Marcha (noviembre 1995)
- Programa de comunicación social

- Reforma de la Ley de Educación Superior (diciembre 1995)

IMPLEMENTACIÓN (PRIMERA FASE) 1996-1999

- Reforma jurídica: Ley de la Carrera Docente y segunda reforma de la Ley General de Educación (1996)
- Mejoramiento del escalafón docente y aumento significativo de salarios docentes (1997)
- Profundización de la reforma curricular (1997-1999)
- Expansión de la capacitación de docentes en servicio y reforma de la formación inicial de maestros
- Asimilación institucional y financiera de EDUCO
- Creación de CDE en todas la escuelas públicas / Transferencias de recursos financieros a las escuelas
- Prueba nacional de educación media (PAES), pruebas muestrales de educación básica y sistema de evaluación de educación superior
- Preparación e implementación de proyectos financiados por agencias internacionales: Apoyo a la Reforma Educativa de USAID, Modernización de la Educación Básica del BID/Banco Mundial (1995-1999), Educación Media y Reforma Educativa (fase I) del Banco Mundial (1998 al presente)
- Programa de Infraestructura y Proyecto de Tecnología Educativa – BID (1998 al presente) y Apoyo a la educación Media Técnica – Unión Europea (1998)
- Ministra que impulsó la reforma deja el cargo después de 9 años.

IMPLEMENTACIÓN (SEGUNDA FASE) 1999 AL PRESENTE

- Inicia gestión de Gobierno de Francisco Flores (1989)
- Reajuste del Plan Decenal de Reforma

- Implementación de proyectos de financiamiento externo: Banco Mundial, BID, Unión Europea (1999 al presente)
- Declaración de Educación para Todos, Dakar (2000)
- Reconstrucción de la infraestructura escolar post-terremotos (2001)
- Creación de sistema de asesoría pedagógica y administrativa (2001)
- Programa piloto de calidad en una selección de escuelas: “Escuela 10” (2001)
- Nuevas evaluaciones del Gobierno y del sector privado (2002)
- Cambio de ministro en el tercer año de Gobierno.

2.3 LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ



Los derechos de la niñez constituyen el centro de preocupación de uno de los organismos de las naciones unidas UNICEF (fondo de las naciones unidas para la infancia) que trabaja los niños cuenten con los servicios básicos para su desarrollo.

Es decir salud, educación, agua potable, alimentación etc.

La UNICEF realiza su trabajo en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos del niño y niña aprobada por la ONU en 1,959 la cual estipula que los niños y niñas deberán de gozar de la protección especial, oportunidades y servicios para el desarrollarlos de forma saludable y natural.

La declaración de 1,959 reconoce 10 derechos básicos que fueron incorporados en la Convención de 1,989, estos son:

1. Facultad de gozar de sus derechos sin discriminación
2. Derecho de gozar de protección y cuidados especiales
3. El principio del interés superior del niño
4. Derecho al nombre y nacionalidad
5. Derecho a crecer y desarrollarse con buena salud
6. Derecho de protección prenatal y postnatal
7. Derecho a la alimentación, vivienda recreo y otros servicios

8. Derecho al amor y comprensión
9. Derecho a la no explotación, abandono y crueldad

En 1979 la comisión de derechos humanos de las naciones unidas comenzó a elaborar el proyecto de CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DEL NIÑO, la cual fue aprobada en 1989 por la asamblea general de naciones unidas

La convención sobre los derechos de los niños se convirtió en ley para El Salvador, ya que fue firmada por el gobierno y ratificada por la asamblea legislativa el 27 de abril de 1990 y en vigencia el 18 de mayo del mismo año.

La protección de los derechos de la niñez se inicia desde el momento que se produce el embarazo hasta que se cumple los 18 años, no importa el lugar ni las circunstancias en que se encuentre.

En agosto de 1992, 120 estados entre ellos El Salvador habían ratificado la convención, la cual estableció el comité sobre derechos del niño, que se reúne regularmente para vigilar el progreso hecho por los estados en el cumplimiento de sus obligaciones.

El comité también puede hacer sugerencias y recomendaciones a los gobiernos y a la asamblea general de la ONU sobre la manera como alcanzar los objetivos de la convención.

Por lo tanto los hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio tienen los mismos derechos.

La actual constitución de 1983 reconoce los derechos de igual forma que la constitución de 1950.

A diferencia que aquella reconoce la igualdad de los derechos entre hijos, no importando la naturaleza de los padres.

Otras Leyes Adoptadas En El Salvador a partir de 1950

-Ley de la adopción (1955)

-Código de menores (1974)

-Ley del menor infractor (1993)

-Ley del instituto salvadoreño de protección al menor (1993)

Por la ley procesal familiar (1993)

La Convención De Los Derechos Del Niño es Universal;

Es decir que tiene el mismo significado para todos los países

El espíritu de la convención es el interés superior del niño, con un enfoque positivo y progresista

En cuanto a los derechos de la niñez es un desafío para las futuras generaciones garantizar que estos derechos sean una realidad.

Al finalizar la década de los años ochenta, observamos el nacimiento de una nueva ética internacional. Los pueblos del mundo brindan su respaldo a la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. La convención abarca los derechos de la niñez en: provisión, participación y protección.

2.4 LA DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS Y EL MARCO DE ACCIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE.

Son el resultado de un vasto y sistemático proceso de consulta iniciado en octubre de 1989 y que se prosiguió hasta fines de enero de 1990 bajo los auspicios de la Comisión Interinstitucional establecida para organizar la Conferencia Mundial. Con anterioridad se habían examinado los anteproyectos a lo largo de nueve consultas regionales y tres internacionales en las que participaron una amplia gama de expertos y representantes de diversos ministerios nacionales, Organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, organismos de desarrollo multilaterales y bilaterales e institutos de investigación.

Los relatores elegidos para las consultas regionales se constituyeron en un grupo de trabajo al que incumbirá asesorar a la Comisión Interinstitucional sobre la revisión de los dos textos que debían someterse a la Conferencia Mundial.

En consecuencia, nosotros, los participantes en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, reunidos en Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990:

Recordando que la educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero, reconociendo que la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural , la tolerancia y la cooperación internacional,

Conscientes de que la educación es una condición indispensable, aunque no suficiente, para el progreso personal y social.

Observando que los saberes tradicionales y el patrimonio cultural autóctono tienen una utilidad y una validez por sí mismos y que en ellos radica la capacidad de definir y de promover el desarrollo,

Constatando que, en términos generales, la educación que hoy se imparte adolece de graves deficiencias, que es menester mejorar su adecuación y su calidad y que debe ponerse al alcance de todos.

Conscientes de que una adecuada educación básica es fundamental para fortalecer los niveles superiores de la educación y de la enseñanza y la formación científicas y tecnológicas y, por consiguiente, para alcanzar un desarrollo autónomo.

Reconociendo la necesidad de ofrecer a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada de la educación básica y un renovado compromiso en favor de ella, para hacer frente a la amplitud y a la complejidad del desafío,

Proclamamos la siguiente

2.4.1 EDUCACION PARA TODOS: OBJETIVOS

ARTICULO 1 • SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE APRENDIZAJE.

1. Cada persona, niño, joven o adulto deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

2. La satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual común, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente.

3. Otro objetivo, no menos esencial, del desarrollo de la educación es la transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. En esos valores asientan el y la sociedad su identidad y su dignidad.

4. La educación básica es más que un fin en sí misma. Es la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden

construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación.

2.4.2 EDUCACION PARA TODOS: UNA VISION AMPLIADA Y UN COMPROMISO RENOVADO

ARTICULO 2 • PERFILANDO LA VISION

1. Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso. Hoy día existen nuevas posibilidades que son fruto de la convergencia entre el incremento de la información y la capacidad sin precedentes de comunicación. Esas posibilidades debemos aprovecharlas con espíritu creador y con la determinación de acrecentar su eficacia.

Esa visión ampliada, tal como se expone en los Artículos 3 al 7 de esta Declaración, comprende lo siguiente:

- Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad;
- Prestar atención prioritaria al aprendizaje;
- Ampliar los medios y el alcance de la educación básica;
- Mejorar el ambiente para el aprendizaje;
- Fortalecer concertación de acciones.

Convertir en realidad el enorme potencial existente para el progreso y el incremento de las posibilidades de los individuos depende de que se posibilite a éstos para adquirir la educación y el impulso necesarios a fin de utilizar la masa en constante expansión de conocimientos útiles y aprovechar los nuevos medios de transmisión de esos conocimientos.

2.4.3 EDUCACION PARA TODOS ARTICULO 3 • UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION Y FOMENTAR LA EQUIDAD

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.
3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
4. Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra , y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación.
5. Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

2.4.4 EDUCACION PARA TODOS ARTICULO 4 • CONCENTRAR LA ATENCION EN EL APRENDIZAJE

Que el incremento de las posibilidades de educación se traduzca en un desarrollo genuino del individuo o de la sociedad depende en definitiva de que los individuos aprendan verdaderamente como resultado de esas posibilidades, este es, de que verdaderamente adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores. En consecuencia, la educación básica debe centrarse en las adquisiciones y los resultados efectivos del aprendizaje, en vez de prestar exclusivamente atención al hecho de matricularse, de participar de forma continuada en los programas de instrucción y de obtener el certificado final. De ahí que sea necesario determinar niveles aceptables de adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje en los planes de educación y aplicar sistemas mejorados de evaluación de los resultados.

Las necesidades de aprendizaje básico para todos pueden y deben ser satisfechas. Ningún medio mejor que éste para empezar el Año Internacional de la Alfabetización y avanzar hacia las metas del Decenio Mundial de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990-1999), de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las Estrategias para el Adelanto de la Mujer y de la Convención sobre Derechos del Niño. Nunca ha habido época más favorable para comprometerse a proporcionar oportunidades básicas de aprendizaje a todos los seres humanos del mundo.

Las necesidades de aprendizaje básico para todos pueden y deben ser satisfechas. Ningún medio mejor que éste para empezar el Año Internacional de la Alfabetización y avanzar hacia las metas del Decenio Mundial de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas.

2.5 EL ENFOQUE DEL CURRÍCULO SALVADOREÑO ES CONSTRUCTIVISTA, HUMANISTA Y SOCIALMENTE COMPROMETIDO.

Al trabajar en función del desarrollo de competencias se propicia que el alumnado adquiera los aprendizajes significativos (saberes) por medio de la solución de problemas contextualizados y el desarrollo del pensamiento crítico.

A la vez, promueve que al egresar del sistema educativo pueda alcanzar el éxito en educación superior o en el medio de trabajo, dado que ambos demandan

Un recurso humano con altos niveles de desempeño. En este sentido, el currículo se convierte en una herramienta que clarifica y determina las competencias a desarrollar por el alumnado.

Este planteamiento es totalmente coherente con los principios generales del Currículo nacional: protagonismo, experiencia, relevancia, pertinencia e interdisciplinariedad.

Algunas ventajas de trabajar por competencias: se articula mejor la teoría con la práctica, sin olvidar los componentes conductuales; las fuentes de aprendizaje son múltiples, no se reducen al aula y al trabajo con el profesor en clase; estimula la actualización continua de los programas educativos, para poder responder a las necesidades reales de los educandos en la sociedad globalizada y del avance de la ciencia y la tecnología; se adapta a la necesidad de compartir esquemas diversos de formación presentes en la sociedad internacional; se vincula la educación con las demandas requeridas en el mundo laboral, sin descuidar por ello una educación integral, que incluye, por supuesto, el saber cultural y humano necesarios para forjarse una visión del mundo con miras a incidir en él positivamente.

El enfoque constructivista promueve que el alumnado abandone su actitud de receptor pasivo, para convertirse en un activo protagonista de su proceso de aprendizaje.

Desde esta perspectiva no es suficiente que un estudiante mencione los puntos cardinales: Norte, Sur, Este y Oeste...Lo importante es que se ubique en una dirección determinada.

El enfoque constructivista, con todos sus aportes, continúa beneficiando las actividades en el aula, pero ahora enriquecida con una visión centrada en el logro de competencias.

Al definir competencias se busca orientar a los docentes para que potencien aún más el protagonismo de sus educandos, generando situaciones que les inviten a saber hacer en una situación determinada, lo más cercana a la realidad.

2.6 MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.7 TEORIAS DEL DESARROLLO INFANTIL

En la práctica y la observación diaria, las educadoras se encuentran y trabajan con las manifestaciones de cada grupo de edad; el reto es responder a cada fase del desarrollo con los estímulos adecuados, el conocimiento consciente y la comprensión necesaria para que cada etapa sea una oportunidad de fortalecimiento y desarrollo de habilidades que serán después utilizadas para la siguiente fase.

Cada uno de los expertos a tratar, presenta enfoques diferenciados sobre el desarrollo infantil y enfatiza determinada área del desarrollo, sus orientaciones parecieran en algún momento tomar direcciones diferentes y en ocasiones complementarias.

El desarrollo del ser humano comienza en el momento mismo de la concepción, al dar lugar al crecimiento de un ser vivo en el seno materno. Por ello, ese desarrollo se puede - y se debe - evaluar desde antes del nacimiento, con los controles prenatales.

2.7.1 AREAS DEL DESARROLLO: CONCEPTO Y ASPECTOS FUNDAMENTALES

2.7.1.1 AREA MOTORA:

Como ya se menciona el desarrollo del niño ocurre en forma secuencial, esto quiere decir que una habilidad ayuda a que surja otra. Es progresivo, siempre se van acumulando las funciones simples primero, y después las más complejas. Todas las partes del sistema nervioso actúan en forma coordinada para facilitar el desarrollo; cada área de desarrollo interactúa con las otras para que ocurra una evolución ordenada de las habilidades. La dirección que sigue el desarrollo motor es de arriba hacia abajo, es decir, primero controla la cabeza, después el tronco. Va apareciendo del centro del cuerpo hacia afuera, pues primero controla los hombros y al final la función de los dedos de la mano.

Para describir el desarrollo del movimiento se divide en motor grueso y motor fino. El área motora gruesa tiene que ver con los cambios de posición del cuerpo y la capacidad de mantener el equilibrio. La motora fina se relaciona con los movimientos finos coordinados entre ojos y manos.

2.7.1.1.1 DESARROLLO MOTOR GRUESO

Es "la habilidad que el niño va adquiriendo, para mover armoniosamente los músculos de su cuerpo, y mantener el equilibrio, además de adquirir agilidad, fuerza y velocidad en sus movimientos. El ritmo de evolución varía de un sujeto a otro, de

acuerdo con la madurez del sistema nervioso, su carga genética, su temperamento básico y la estimulación ambiental"

Es decir el movimiento de los músculos grandes del ser humano. Lo primero que debe sostener es la cabeza, después sentarse sin apoyo, más tarde equilibrarse en sus cuatro extremidades al gatear y por último, alrededor del año de edad, pararse y caminar. La capacidad de caminar en posición erecta es una respuesta a una serie de conductas sensoriales y motoras dirigidas a vencer la fuerza de gravedad. Trabajar contra la fuerza de gravedad requiere de esfuerzo, por lo que el niño fácilmente se fatiga y se niega.

La primera capacidad que el niño debe desarrollar es sostener la cabeza. La postura ideal para que esta función aparezca es con el niño boca abajo, apoyando su cuerpo en los brazos y enderezando la cabeza y la parte superior del tronco, la expresión de una cara u objetos llamativos para motivar al niño a que voltee la cabeza y se enderece.

2.7.1.1.2 DESARROLLO MOTOR FINO

"son las habilidades que el niño va progresivamente adquiriendo, para realizar actividades finas y precisas con sus manos, que le permitan tomar objetos, sostenerlos y manipularlos con destreza el ritmo de evolución de estas conductas depende, de la integración neuro-sensorial alcanzada por el niño, de su madurez neuro-muscular, el desarrollo de la coordinación mano ojo y de la estimulación ambiental recibida."

Por lo general el movimiento motriz fino se va dando en el siguiente orden:

- reflejos: presión, presión palmar voluntaria, lateral de pinza. Pinza con tres dedos, presión de pinza
- destrezas manuales(dibujar construir, etc.)

Todas las actividades para el desarrollo de los movimientos motores: (ejemplo: braille, escribir, escribir a mano, comer, vestirse, etc.) son construidas sobre cuatro importantes habilidades. Estas cuatro habilidades deben ser aprendidas antes que el niño pueda aprender tareas más complicadas. Estas habilidades son:

Coger objetos

Alcanzar objetos

Soltar objetos deliberadamente

Mover la muñeca en varias direcciones

La conexión entre sostener un peso y el aprendizaje del uso de las manos es muy importante. Esto le hace al niño tener conciencia de sus brazos y manos, y le muestra que las puede usar. El peso en la mano hace que el bebé abra sus manitas, estire sus brazos y levante su cabeza y su tronco.

2.7.1.2 ÁREA SOCIO-AFECTIVA

Ésta área empieza a desarrollarse desde que la vida intrauterina del niño. Abarca dos partes la social y la afectiva o emocional

El desarrollo social define como "la adquisición de la capacidad para comportarse de conformidad con las expectativas sociales". "el proceso de socialización por medio del cual, el niño aprende las reglas fundamentales para su adaptación al medio social,".

Por su parte el desarrollo emocional afirma que "el estudio de emociones de los niños es difícil, porque la obtención de información solo pueden proceder de la introspección: una técnica que los niños no pueden utilizar con éxito cuando son todavía muy pequeños"

"depende del conocimiento que va adquiriendo sobre su persona, sobre su cuerpo y sus facultades"

El afecto recibido por el niño determinará su capacidad para adaptarse a la vida.

Entre los dos y los cuatro años de edad se presenta el juego asociativo o en conjunto pero cada uno de los niños aún no tiene roles específicos (el juego no tiene una secuencia clara).

A partir de los cinco años de edad aparece el juego corporativo en el que cada niño asume un rol determinado (el juego tiene un sentido y un orden). Asimismo, las relaciones con otros niños y adultos empiezan a tener mayor importancia.

2.7.1.3 AREA COGNOSCITIVA

“el conjunto de procesos por medio de los cuales el niño organiza mentalmente la información que recibe a través de los sistemas senso-preceptuales y propioceotivo, para resolver situaciones nuevas, con base a experiencias pasadas.

Para hablar del desarrollo cognoscitivo del niño, no se puede dejar de lado a Jean Piaget. Piaget, concibió al niño como constructor de conocimiento, de manera que éste es el resultado de la maduración biológica, las experiencias con objetos en sentido físico y lógico-matemático, la transmisión social y la equilibración, que como proceso interno regula los primeros tres factores. De esta manera, el término equilibrio lleva consigo la idea de adecuación gradual entre la actividad mental del niño, o sea, sus estructuras cognoscitivas, y su medio. Por lo tanto, el aprendizaje es el resultado de intercambios específicos con el exterior, mientras que el desarrollo es el resultado de la equilibración.

Al momento del nacimiento y hasta los 2 años, el desarrollo cognoscitivo de los niños se caracteriza, por un considerable avance en sus habilidades para organizar y coordinar sensaciones con acciones y movimientos físicos. Es decir, el comienzo del período sensorio motor (desde el nacimiento hasta los 2 años), dispone de una serie de reflejos proporcionados por la herencia para interactuar con su medio.

Este proceso de interacción le permite, entre otros, modificar activamente esos esquemas reflejos, de manera que aprende a reconocer y a buscar el pezón de su

madre, anticipar hechos futuros y descubrir las acciones que producen algún acontecimiento.

También le prepara para intentar por medio del tacto o la vista la búsqueda de objetos, hasta llegar a concebirlos como independientes y autónomos de sí mismo, de manera que pueden ser representados mentalmente (concepto de objeto permanente), siendo este último, el logro más importante del estadio sensorio motor. Estos complejos patrones sensorio motores, expresan el comienzo del pensamiento simbólico.

Durante el período preoperacional (2 a 6 años aproximadamente), comienza a interiorizar sus acciones y a emplear en forma creciente el juego simbólico y el lenguaje. El pensamiento preoperatorio de los niños se caracteriza por:

- **El egocentrismo.** Es decir, el niño y la niña son incapaces de distinguir el punto de vista de los demás y en consecuencia de poder tomarlo en cuenta. Es el caso de dos niños que juegan juntos, pero cada uno bajo sus propios intereses.

- **La centración.** El niño y la niña en esta edad se centran en rasgos superficiales del objeto, los que llaman su atención, ignorando los detalles más sobresalientes. Esta forma de pensar lleva consigo una distorsión en su razonamiento. De manera que, por ejemplo, presta atención a la longitud de una serie pero no a la cantidad de objetos que la conforman. Esta característica trae consigo la ausencia de conservación, es decir, la idea de que la cantidad permanece igual independientemente del objeto que la contenga.

- **La irreversibilidad.** Se refiere a la incapacidad del pequeño para efectuar un razonamiento y luego recorrer el camino inverso. En consecuencia, al preguntársele si dos barras de plastilina colocadas en la misma posición son iguales, contestará que sí. Sin embargo, si una de ellas es movida hacia la derecha y es entrevistado de nuevo acerca del tamaño de las mismas, dirá que ésta última es más larga.

- **El animismo.** Entendido como la creencia de que las cosas están vivas al igual que las personas lo están. De manera que, para el niño y la niña, el sol, la Luna, la lámpara o la bicicleta están vivos y pueden hablar, moverse y sentir.

- **El artificialismo.** Hace que el niño piense que las cosas proceden de las acciones de un agente exterior y no obedecen a procesos naturales.

En general, las características mencionadas podrían llevar a los niños en edad preescolar a mostrar ciertos "errores" en sus procesos de pensamiento, que la maestra deberá asumir como necesarios para proveerle de información acerca de cómo piensa el niño y en consecuencia, cómo planear su intervención para promover el desarrollo del pensamiento.

El desarrollo cognoscitivo se sustenta también en los conceptos de abstracción simple y reflexiva. La simple referida a la abstracción de las propiedad observables que están en los objetos o más ampliamente en la realidad externa, lo que no quiere decir, como se ha interpretado, ausencia de imágenes y palabras para representar objetos reales. Se trata de características tales como: color, peso, forma.

La abstracción reflexiva remite a las relaciones que el niño construye a partir de los objetos.

Sustentado en los conceptos anteriores. Piaget planteó tres tipos de conocimiento:

* **Conocimiento físico:** es el descubrimiento de las propiedades de los objetos y de las características físicas del mundo: peso, forma, color y textura, mediante la actuación sobre variedad de objetos similares y no de la observación de los resultados. Emplea en mayor grado la abstracción simple. Ejemplo, la noción de que las bolas son redondas, verdes y lisas.

* **Conocimiento lógico-matemático:** se refiere a la construcción de relaciones básicas, lógicas, matemáticas, espaciales y temporales actuando sobre objetos diferentes y reconciliando opiniones contrarias. Utiliza con predominio el proceso de abstracción reflexiva. Ejemplo: establecer agrupaciones de figuras geométricas según su color o tamaño.

* **Conocimiento social:** es el conocimiento de los convencionalismos o reglas, basado en la transmisión y en las observaciones del niño y la niña con respecto a las interacciones sociales. Ejemplo: el tomar y compartir turnos, la forma de celebrar Navidad, cumpleaños y otros.

Los tipos de conocimientos mencionados, serán de gran utilidad para orientar al educador en el establecimiento de estrategias en el aula, por cuanto le permitirán saber cómo y cuándo intervenir en los procesos de construcción de conocimientos de los alumnos y respetar los estilos individuales para su construcción.

2.7.2 MONTESSORI Y SU REFORMA PEDAGÓGICA.

La doctora Montessori fue una de las figuras más notables del movimiento de reformas pedagógicas que se originó a principios del siglo pasado a favor de los métodos activos, es decir de la llamada Escuela Nueva.

En Enero de 1,097 abrió su primera “Casa de Bambini” en Roma, escuela para niños de 3 a 6 años, allí puso en práctica su método de enseñanza que cambiaría para siempre la educación en el mundo.

Nació en el año de 1,870 en Chiaravelle, en la provincia de Ancona, Italia, y su familia pertenecía a la clase media. Estudio en la Universidad y se convirtió en la primera mujer medico de Italia. Después trabajó como ayudante de la Clínica Psiquiátrica de la Universidad de Roma. Se interesó por la educación de los niños con deficiencias mentales y aplicó métodos experimentales consiguiendo que estos niños aprendieran a leer y escribir.

Lo que realmente hacía esta doctora era reforzar la autoestima de los niños a través de juegos y de diferentes trabajos manuales y una vez que ellos sentían que podían avanzar, ella les iba transmitiendo el conocimiento de las letras y de los números.

El principio básico que ella sostenía era que el niño necesitaba estímulos y libertad para aprender. Montessori insistía en que el rol del maestro dominante había que cambiarlo y dejar que el alumno/a tuviera el papel más activo y dinámico en el proceso de aprendizaje.

Los fundamentos psicopedagógicos son:

- A) Respeto a la espontaneidad del niño/a. El maestro tenía que dejar que el alumno/a expresara sus gustos, sus preferencias y algo más importante aun, había que dejar que se equivocara y volviera a intentar lo que había iniciado.

- B) Respeto al patrón de desarrollo individual, que como es lógico es diferente en cada uno de los casos.
- C) Libertad para que el niño pueda desarrollar la actividad que desee, pero con el único límite del interés colectivo.
- D) Autoactividad del niño según sus propios intereses.
- E) Disposición adecuada del ambiente para así poder favorecer el desarrollo del niño.

Gracias a ella se dejó de lado, además, la típica idea de las aulas de clase oscuras, sin ventanas, ambientadas únicamente con un pizarrón negro. Empezó a valorizarse la importancia de lugares amplios, agradables, con luz, sitios en los que el niño se sintiera cómodo, utilizando elementos diferentes como cubos, cajas de colores, tablillas etc. Para poder así estimular mejor las capacidades del niño, su inteligencia y la educación de sus sentidos.

MATERIALES:

- Sólidos encajables con los que el niño puede ejercitar el tacto y la aptitud de la presión;
- Planos encajables, para que el niño pueda distinguir las formas planas geométricas:
- Tablillas cubiertas de hilo de seda de diversos colores, con el objetivo de que el niño pueda desarrollar el sentido cromático;
- Objetos sólidos geométricos para que el niño pueda reconocer formas y pesos de los cuerpos;
- Series dobles de campanillas para el reconocimiento de los diferentes sonidos.

2.7.3 JEAN PIAGET.

(Siuza, 1,896-1,980)

El énfasis de sus estudios y teorías está centrado en los procesos de desarrollo del pensamiento infantil. Sus investigaciones han tenido una gran influencia en los programas para niños pequeños y sus recopilaciones proporcionan una amplia visión de cómo los niños crean (construyen el conocimiento).

Su descripción de las etapas de desarrollo cognoscitivo ha dejado mucha información sobre como los niños y niñas piensan en sus primeros años. Según Piaget, ninguna de las teorías sobre el aprendizaje que consideran que este es intrínseco (del niño hacia fuera) o extrínseco (del ambiente o los adultos hacia el niño) explica el aprendizaje por si mismo como proceso.

Sostiene que es a través de las relaciones dialécticas de ambos (seres-ambiente) que niños y niñas construyen sus aprendizajes dándoles un significado a las personas, lugares, y cosas de su mundo. Su enunciado: “La Construcción es superior a la Instrucción” enfatiza en demostrar que los niños y niñas aprenden cuando realizan por si mismos una actividad y crean y recrean sus propias formas de comprender lo que pasa, en lugar de recibir explicaciones de los adultos.

Esto les permite elaborar estructuras de pensamiento mas elaboradas para responder a las demandas del ambiente.

Piaget creía que la actividad propia desarrolla el pensamiento infantil mas que la instrucción sobre las cosas y que niños y niñas deberán tener acceso a toda posible oportunidad para ser las cosas por si mismos. Tenía además la firme creencia de que estos solamente aprenden cuando su curiosidad no esta satisfecha, por ello definió que la mejor estrategia para el currículo preescolar era mantener activa la curiosidad de los niños ofreciéndoles retos para la resolución de problemas, en lugar de llenarles de información. Para Piaget, el maestro es alguien que nutre la

investigación y apoya a sus alumnos en la búsqueda de respuestas. Destacó el juego como la mejor vía para el aprendizaje¹³.

A través del juego simbólico, los niños le encuentran sentido a los objetos y hechos que les rodean, a imitar las situaciones de la vida diaria, inician al mismo tiempo una comprensión de cómo funciona todo y para que son las cosas.

Sostenía que los maestros no pueden “enseñar” a un niño y comprender conceptos.

2.7.4 ERIK ERIKSON

(Alemania, 1,902- 1,994)

“En cada etapa de la vida de cada niño/a existe un nuevo milagro de desarrollo vigoroso que constituye una nueva esperanza y una nueva responsabilidad para todos”.

La teoría psicológica de Erikson está enfocada principalmente en demostrar cómo los niños y niñas evolucionan en la formación de bases para el desarrollo social, emocional y la salud mental.

Según su teoría existe una tarea a ser lograda para cada etapa del desarrollo y la resolución exitosa de cada etapa afecta a la siguiente: Al pasar las personas por cada etapa, desarrollan fortalezas o debilidades en su personalidad basándose en su desarrollo en la fase anterior.

A través de sus afirmaciones Erikson aporta el concepto de crisis de identidad sosteniendo que es inevitable que los pequeños experimenten conflictos cuando están en crecimiento hacia la adultez.

Erikson estaba convencido de que en los primeros años de su vida se desarrollan patrones que regulan o al menos tiene influencia en las interrelaciones y relaciones de las personas para el resto de su vida, sin embargo, al mismo tiempo enunciaba

¹³ <http://www.monografias.com/trabajos/html> [en línea]

que son pocas las frustraciones en la etapa presente o próxima que los niños/as en crecimiento no puedan afrontar, siempre que la frustración le lleve a una experiencia renovada y mas amplia como preparación para un desarrollo continuado.

Sostenía que siempre era posible regresar y renegociar hechos de una etapa previa del desarrollo (el desarrollo no es lineal) y estaba convencido de que algunas tareas de cada etapa reaparecen en tiempos de crisis, tanto en el amor como en el trabajo, a traves de nuestras vidas. Aunque ciertamente la confianza básica y la independencia se forman tempranamente y afectan las acciones y cualidades posteriores también es cierto que las personas pueden decidir trabajar hacia una mejor resolución de alguna de estas tareas en cualquier momento de sus vidas.

Erikson creyó que los primeros años son críticos para que los niños desarrollen su confianza, autonomía e iniciativa, pero no creía que todo estaba perdido si estos experimentaban dificultades en las primeras tres etapas.

2.7.5 LEV VYGOTSKY

(Rusia, 1,896- 1,934)

Su interés en descubrir como los niños se enfocan en el aprendizaje de cosas nuevas y su descubrimiento de por que algunos niños/as aprenden con muy poca ayuda y otros no, han sido la base para el desarrollo de su teoría. Su inserción en el campo educativo sin haber tenido experiencias previas en el campo de la psicología y el desarrollo permitió que aportan nuevas perspectivas al estudio de la niñez aun cuando sus ideas son consideradas como controversiales:

- Estaba en desacuerdo con los test de inteligencia y pensaba que se debe investigar tanto cuantitativamente como cualitativamente. Por lo tanto sostuvo que la observación cuidadosa de los niños y niñas tenía la misma validez que los puntajes de una prueba psicometrica.
- Consideró que las experiencias personales y sociales no pueden verse separadas ya que el mundo que los niños/as perciben está moldeado por sus familias, vecinos, comunidad, nivel económico y social, educación y cultura; como consecuencia, su comprensión del mundo es en parte resultado de los valores y creencias de los adultos y de los demás niños y niñas con quienes convive.
- Vygotsky comparte con Piaget el concepto de que los niños aprenden a traves del juego sin embargo enfatiza que el lenguaje es una herramienta y que se construyen el uno al otro.
- Sostuvo que los niños y niñas aprenden unos del otro cada día, niñas aprenden unos de los otros cada día, que desarrollan habilidades lingüísticas y aprenden nuevos conceptos tan solo con hablarse y escucharse mutuamente.

Su enfoque ha variado la forma de pensar de los educadores en cuanto a cómo se relacionan los niños con otras personas. Su trabajo demostró cómo el desarrollo social y cognitivo se complementan y desarrollan paralelamente.

El concepto más importante de su teoría es el de la Zona de Desarrollo Proximal o ZDP, la que define como la distancia entre la actividad más difícil que un niño o niña puede desempeñar por sí mismo y la más difícil que puede realizar con apoyo.

Creía firmemente que un niño/a que ya casi está listo para aprender un nuevo concepto puede beneficiarse de la interacción con un maestro/a o un compañero de clases. A la asistencia que una niña/o recibe de su maestro/a o de un compañero de clases, él la llamó andamiaje por el apoyo o nueva información que le dan a éste para llegar a, o adquirir un nuevo concepto o habilidad.

Sostuvo que para hacer un buen andamiaje los maestros/as deberán ser agudos observadores para así, partiendo de lo observado poder determinar dónde se encuentran sus alumnos en su proceso de aprendizaje y hacia dónde tienen la capacidad de llegar de acuerdo a sus necesidades individuales y su entorno social. Esos conceptos reafirman su idea de que los exámenes no son adecuados para evaluar el aprendizaje en su concepto amplio pues éstos solo muestran lo que un niño o niña puede hacer solo.

2.7.6 JOHANN HEINRICH PESTALOZZI

(1746-1827)

El 12 de Enero de 1746 nace Johann Heinrich Pestalozzi, en Suiza. Tiene una infancia que ocurre entre hechos que serán de gran significación en su vida adulta, como por ejemplo la muerte de su padre cuando apenas tenía cinco años de edad, y las consecuencias de una difícil situación económica que debe enfrentar su familia.

Por estos hechos toma a su madre y sirvienta como modelo de la moral que aspira desarrollar en los centros educativos.

Estudio en Zurich, en 1775 Pestalozzi no termino ninguna procepción académica pero poseía una sólida formación cultural. Era un gran conocedor de las obras de Rousseau.

El trabajo que realiza pestalozzi con niños huérfanos y mendigos muestra lo que podría considerarse el posible origen de la educación especial para niños con situaciones difíciles de adaptación social.

En el siglo XIX se establece una corriente pedagógica que resalta los aspectos psicológicos en la educación. Se presenta como una necesidad imperante el conocer al niño en todas sus manifestaciones, donde se concibe a la educación dentro de la tradición de la auto estructuración cognoscitiva. Pestalozzi no es ajeno a estas expresiones sociales y culturales haciendo innegable la influencia de la ilustración, de Kant y Rousseau en la obra pedagógica de pestalozzi.

Pestalozzi muere el 17 de febrero de 1827.

2.7.6.1 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS DE PESTALOZZI.

- **NATURALIDAD:** Pestalozzi indico que solo la educación podía realizarse conforme a una ley (armonía con la naturaleza). De este principio se deriva la necesidad de libertad en la educación del niño; es necesario que este libre, para actuar a su modo en contacto con todo lo que le rodea (ambiente).
- **EDUCACION ELEMENTAL:** Debía partir de la observación de las experiencias intereses y actividades educativas; de no enseñar nada que los niños no pudiesen ver (idea tomada de Rousseau) y considero que la finalidad principal de la enseñanza no consistía en hacer que el niño adquiera conocimiento y aptitudes, si no en desarrollar las fuerzas de su inteligencia, dividiendo aquella en forma gradual de acuerdo a su evolución y donde se

tomara en cuenta al individuo como una unidad de inteligencia, sentimiento y moralidad, y que cualquier irregularidad en estas características, conlleva a la nulidad de una educación integral. Incluyo también la educación física como medio de fortaleza y resistencia corporal, cerrando así el ciclo de una educación integral, que va desde lo mas espiritual a lo puramente corporal.

2.7.6.2 IDEAS PEDAGOGICAS DE PESTALOZZI :

Para su enseñanza tomo en cuenta la intuición intelectual, tomando los aspectos que conforman su educación elemental que son:

- Para la enseñanza de los números (relaciones métricas y numéricas):
 - Utilización de tablillas con letras, las cuales acumulaba de uno en uno para que el niño conociera la relación de los números, al mismo tiempo que servía para aprender las letras.
 - Partir de las cosas simples antes de avanzar a las mas complicadas.

- Para la enseñanza de la forma (observar, medir, dibujar y escribir):
 - Enriquecer la memoria de los niños con explicaciones sencillas de objetos y materiales. Enseñar a describir y a darse cuenta de sus percepciones.
 - Enseñar al niño, por medio del dibujo, a medir todos los objetos que se presentan a su vista y adquirir habilidades para reproducir. Pestalozzi pensó que por medio del dibujo se ejercitaba al niño en su escritura.

- Para la enseñanza del lenguaje:
 - Aplicar la psicología, pasando del sonido a la palabra y de la palabra a la frase (método analítico).

- Por medio del ejercicio de lectura y escritura afianzar los conocimientos de lenguaje.
- Para aspectos general de su educación elemental:
 - Poner en práctica el método de enseñar a unos por medio de otros, debido al gran número de niños/as.
 - La enseñanza de ambos sexos (coeducación).
 - Importancia de la educación creativa y productiva.
 - Enseñanza de moral y religión, que se debe de iniciar en la familia.
 - Considerar que las relaciones afectivas entre madre e hijo, condicionan a este paulatinamente, a desarrollar sentimientos de bondad y amor.
 - Educación social: la cual debe iniciarse en la familia y continuarse en la escuela.
 - La práctica de la escuela-trabajo, combinando la enseñanza de la lectura, escritura, calculo, dibujo, moral y religión con las actividades agrícolas.

2.7.6.3 APORTES A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE PESTALOZZI.

Con pestalozzi la pedagogía comienza a ver al niño de una manera diferente los sitúa en una verdadera relación con la naturaleza y la cultura a pesar que su enseñanza se basa en una educación elemental no escapan sus influencias a la educación preescolar:

- Importancia al desarrollo del niño.
- Puso en práctica la organización de experiencias y actividades por medio del juego.
- Valoro las actividades espontáneas del niño.
- Hizo énfasis en la ejercitación de las actividades manuales.

- Considero la ejercitación en el dibujo como un medio para perfeccionar progresivamente la mano lo cual le serviría de base para la escritura.
- Ejercito el lenguaje por medio de la conversación sencilla para después aprender a leer.
- Destaco la utilidad de los ejercicios corporales combinados con los cantos.
- Señalo como vital el desenvolvimiento del niño en sus primeros momentos con la familia en especial con la madre.
- Le dio importancia a la afectividad desde el mismo momento del nacimiento del niño.
- Destaco el desarrollo social del niño, primeramente en la familia y posteriormente en la escuela.
- Considero importante la creación de instituciones para atender a aquellos niños que eran carentes de recursos económicos.

2.8 DOMINIOS CURRICULARES BÁSICOS.

2.8.1 PRESENTACION

El Ministerio de Educación en el marco de la Reforma Educativa y dentro del proceso de mejoramiento cualitativo de la educación, ha diseñado los Fundamentos Curriculares de la educación Nacional y los Programas de Estudio vigentes desde el nivel de Educación Parvulario hasta el de Educación Media. Estos documentos orientan la base organizativa y el perfil del educando.

Considerando estos conocimientos, se ha diseñado como apoyo al educador, para que organice su trabajo diario, el documento que contiene Los Dominios Curriculares Básicos (DCB) que deben alcanzar los educandos en los niveles antes mencionados, con los que se pretende estandarizar los aprendizajes básicos de la población escolar salvadoreña.

¹⁴El documento está estructurado en cuatro apartados; el primero, contiene la presentación; el segundo, la fundamentación; el tercero, los objetivos del documento y el cuarto, los dominios curriculares por nivel educativo. Estos últimos comprenden la fundamentación y una matriz básica con bloques de contenido y sus respectivos conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores por asignatura, excepto en educación Parvularia que se presenta en forma integrada.

Los Dominios Curriculares son un complemento al desarrollo de los programas de estudio, que cada institución con su personal docente deben lograr al finalizar cada ciclo o nivel de escolaridad, esto no limita que cada maestro o maestra e instituciones educativas, consideren en su proyecto educativo institucional, otros dominios según consoliden nuevos aprendizajes.

¹⁴ DOMINIOS CURRICULARES BASICOS: *Educación Parvularia, Básica y Media*. Ob. Cit., p.7

2.8.2 FUNDAMENTACION.

De conformidad a la Ley General de Educación, emitida según el Decreto Legislativo N° 495, DE FECHA 11 DE mayo DE 1,990 EN EL Capítulo III referido a los objetivos generales de la educación nacional en su artículo 3 literal c y e, manifiesta en concerniente a la calidad educativa:

- “Establecer la secuencias didácticas de tal manera que toda información cognoscitiva promueva el desarrollo de las funciones mentales y cree hábitos positivos y sentimientos deseables.”
- “Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficiencia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños.”

Por su parte, los fundamentos curriculares de la educación nacional, establecen que: “El currículo es el instrumento clave de concepción, sistematización y organización de los procesos educativos. Desarrolla y promueve acciones sociales, científicas, tecnológicas y propiamente pedagógicas aplicadas a la práctica educativa en los diversos niveles y modalidades del sistema”.

¹⁵Por lo tanto, los DCB se sustentan en los principios generales del currículo nacional, son guía educativa que retoma las orientaciones básicas de la filosofía y políticas educativas nacionales que garantizan la direccionalidad del proceso enseñanza aprendizaje a nivel nacional, departamental y local. Se organizan en función del educando como ser integral; enfatizan en el desarrollo de las estructuras y procesos intelectuales, en los valores personales y socialmente positivos; toman

¹⁵ DOMINIOS CURRICULARES BASICOS: *Educación Parvularia, Básica y Media*. Ob. Cit., p.7

como eje de experiencia de los educandos en función de sus características y necesidades.

Además, orientan la tarea pedagógica para estructurar y organizar las actividades de enseñanza aprendizaje y enfatizan e la formación humanística, científica, tecnológica, investigativa y creadora en las diferentes áreas de estudio y niveles educativos; adoptan un patrón interdisciplinario que se organiza en un cuerpo de áreas socioculturales y bloques de contenido en función de necesidades educativas. Las instituciones en su proyecto curricular deberán promover, dentro de la comunidad educativa la interacción entre actores recursos procesos del currículo, para desarrollar en forma organizada y creativa las actividades de aprendizaje.

Estos dominios básicos serán los indicadores de eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje del sistema educativo los que guiaran el diseño de la evaluación de aprendizajes básicos de los educandos en cada nivel y ciclo de estudio.

El papel de la institución educativa y del maestro/a es fundamental en el proyecto educativo ya que debe considerar la realidad al planificar el proceso de enseñanza aprendizaje, en la que también se determinan las estrategias metodológicas que favorezcan en los educandos la construcción de sus aprendizajes. La evaluación permitirá al maestro/a valorar en los educandos sus logros y dificultades, lo que servirá para planificar sus experiencias educativas que permitan retroalimentar los conocimientos que así lo requieran.

El proceso de evaluación deberá considerar el enfoque formativo, así como la aplicación de la auto evaluación y la reflexión de la propia práctica educativa.

Los Dominios Curriculares Básicos deben desarrollarse según el enfoque del Currículo Nacional, que se caracteriza por ser humanista, constructivista y socialmente comprometido, que centra al educando como actor protagonista y constructor de su aprendizaje, enfatiza en el aprender a aprender, caracteriza al maestro/a, como un facilitador y guía de los aprendizajes; promueve el mejoramiento de la calidad de vida a través de la práctica de valores y el desarrollo de habilidades

y destrezas, contribuye a la formación integral de la personalidad del educando desde la perspectiva psicosocial proyectándose como sujeto responsable de su transformación, puesta al servicio del ser humano y la sociedad.

De acuerdo a lo anterior se diseñan los Dominios Curriculares Básicos, entendidos éstos, como el conjunto de aprendizajes significativos, constituidos por los conocimientos, habilidades y actitudes que promueven el desarrollo personal y social de los educandos, en un determinado ciclo y /o nivel de escolaridad.

Los DCB constituyen un punto de llegada, pero también un punto de partida, en el sentido de que se toman en cuenta los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas y desarrolladas en el ciclo anterior, permitiendo orientar los aprendizajes posteriores. Se inician en la Educación Parvularia y se organizan en forma integrada las habilitaciones para los niños/as que egresan de este nivel. En Educación Básica, se organizan para cada uno de los ciclos, obteniendo al finalizar cada uno de ellos, los saberes indispensables para que niños y niñas puedan acceder con propiedad al próximo ciclo o nivel de estudio y a la vez que mejoren su bienestar personal, familiar y social. En Educación Media, tanto para el Bachillerato General como para el Técnico, se plantea el desarrollo de capacidades en las áreas humanísticas, científicas y tecnológicas que preparan a los educandos para el ingreso a la Educación Superior.

Para los niveles de Educación Básica y Media, se organiza cada una de las asignaturas en bloques de contenidos y estos en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Para asegurar el desarrollo de los DCB, es necesario hacer uso de instrumentos curriculares, como programas de estudio, libros de texto, guías, otros materiales educativos y el uso de metodologías innovadoras, que en su conjunto, facilitaran el proceso enseñanza-aprendizaje. Básicamente, la intencionalidad del contenido de este documento es favorecer el desarrollo integral de los educandos.

2.8.3 OBJETIVOS.

En el marco de su enfoque teórico y de los principios del Currículo Nacional, los DCB asumen los siguientes objetivos:

- Facilitar la organización y planificación del trabajo docente.
- Garantizar los procesos de aprendizaje en las áreas socios afectivas, cognoscitivas y psicomotoras.
- Asegurar la coherencia y continuidad de los aprendizajes en los niveles del sistema educativo.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Apoyar los procesos de adecuación curricular en los niveles educativos.

2.9 DOMINIOS CURRICULARES BASICOS DEL NIVEL DE EDUCACION PARVULARIA.

2.9.1 EDUCACION PARVULARIA.

Es el primer nivel de educación formal dentro del sistema educativo nacional, comprende los componentes curriculares que propician en niños y niñas de 4 a 6 años un desarrollo armónico e integral.

La Educación Parvularia equilibra en niñas y niños, la estimulación de las áreas básicas de desarrollo infantil: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotora. Constituye la base fundamental en la formación de actitudes, habilidades, destrezas, definición de su identidad personal y social, desarrollo del aprestamiento para la lecto-escritura, matemática creatividad e imaginación que contribuyen a su ingreso, con mayor seguridad y posibilidad de éxito al proceso de escolarización en el nivel de educación básica y al desarrollo óptimo de su vida futura.

2.9.1.1 PERFIL DEL NIÑO Y NIÑA DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

Las características significativas que se propone desarrollar en el currículo de Educación Parvularia en el niño y niña son:

- Expresión de seguridad y confianza en sí mismo /a, en los campos personal, familiar, social y escolar.
- Practicas de normas y valores para la convivencia en su hogar, escuela y comunidad.
- Integración y cooperación en juegos y actividades grupales, mediante la manifestación de interés y respeto en el trabajo de equipo.
- Capacidad de comunicación correcta, tanto en forma oral, comprensiva, organizada y fluida, como por medio de expresiones simbólicas y gráficas.

- Creatividad artística, manifiesta mediante la música, danza, canto, plástica y teatro.
- Interés por explorar y descubrir su entorno físico y social.

2.9.1.2 FUNDAMENTACION.

En el diseño de los Dominios Curriculares Básicos, se ha considerado la organización y caracterización de los ejes de desarrollo que responden al enfoque de un currículo integrado, en donde se contemplan las áreas cognitivas, socio afectivas y psicomotoras.

Se contemplan los siguientes bloques de contenido:

- Desarrollo Social.
- Expresión Corporal.
- Identidad y Autonomía.
- Desarrollo físico, salud y nutrición.
- Entorno social, cultural y natural.

El Desarrollo social, es el núcleo integrador del desarrollo infantil. Comprende la formación de la identidad personal y social que posibilita en el niño y la niña, su propia independencia y favorece el proceso de socialización.

Se evidencia también al compartir intereses, experiencias, conocimientos y emociones, practicando valores al realizar diversas actividades con las personas que lo rodean en forma espontánea y con entusiasmo para fortalecer la interacción armónica en la familia escuela y localidad.

La escuela parvularia se convierte en el primer sistema de educación formal en los niños y niñas en donde desde el inicio se pretende que éstos vayan consolidando su identidad y logrando a través del proceso de socialización la incorporación con sus pares en el kinder y en su medio familiar y social. El desarrollo de este bloque de contenidos está claramente incorporado en los programas de estudio tanto en los

anteriores que fueron los que se tomaron en cuenta para esta investigación como en los actuales, quedando evidenciado que este dominio es de gran importancia y favorece eficientemente el desarrollo de los niños y niñas.

EXPRESION CORPORAL. Se identifican las partes y funciones del cuerpo para su valoración y cuidado personal, con la incorporación de hábitos y actitudes relacionadas con la seguridad personal y la salud. Se pretende desarrollar la capacidad para explorar y valorar su medio ambiente y establecer relaciones que lo sensibilicen para su protección. Se estimula la adquisición de actitudes, sentimientos y valores que lleven a niños y niñas, al uso de sus potencialidades globales y particulares con lo que fortalece la identidad y autonomía.

Durante la investigación se pudo observar y comprobar que en la escuela parvularia se trabaja eficientemente este bloque de contenidos ya que durante los tres años que dura el nivel parvulario los niños y niñas logran el desarrollo de la expresión corporal a través del juego y la educación física específicamente, sin embargo es importante señalar que los contenidos incorporados en los programas no pierden de vista lo que en este bloque de contenidos se pretende desarrollar, ejemplo de ello es que aunque en los nuevos programas no se mencionan los Dominios Curriculares Básicos, la nueva forma y estructura de los programas actuales presentan en los Ámbitos de Desarrollo y Competencias el logro de éstos mismos aprendizajes.

IDENTIDAD Y AUTONOMIA.

Aquí se trata que los niños y niñas adquieran conocimientos de sí mismo, descubriendo sus posibilidades y limitaciones para formar un autoconcepto positivo de sí mismo y el sentido de pertenencia cultural. Se refiere a la capacidad de expresar ideas con confianza, demostrando creciente control y organización para realizar tareas, así como la capacidad de resolver situaciones de la vida cotidiana.

DESARROLLO FISICO, SALUD Y NUTRICIÓN.

En este bloque de contenidos se pretende que los niños y niñas adquieran un compromiso por alcanzar su desarrollo físico, situación que se evidencia a través de la práctica diaria en donde jugando y en el periodo de educación física éstos desarrollan su cuerpo de una forma armónica ya que a los niños y niñas se les enseña la práctica de hábitos higiénicos que conlleven a que éstos puedan tener una buena salud, sumado a esto se encuentra que una nutrición adecuada en los niños y niñas de este nivel permitirá que el desarrollo sea integral y esto permitirá que los educandos puedan desarrollar mejor el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que un niño o niña físicamente sano y con buena alimentación será capaz de rendir más en los estudios.

ENTORNO SOCIAL, CULTURAL Y NATURAL.

Este se refiere al establecimiento de relaciones de respeto, participación y colaboración al interactuar en su medio ambiente socio- cultural, distinguiendo los elementos básicos de la historia y cultura salvadoreña para fortalecer su identidad cultural y nacional.

2.9.1.3 EXPECTATIVAS DE LOGRO.

Aceptación de características propias, desarrollo de habilidades para ejercitar movimientos corporales básicos, practica de hábitos, actitudes, aprestamiento para la lecto- escritura y la matemática. Además, se pretende facilitar la interacción con su entorno social, cultural y natural para su integración en los ámbitos escolar, familiar y comunal¹⁶.

Para cada bloque de contenidos aparecen especificados los dominios que se pretenden alcanzar, cuando se relacionan estos con los programas actuales se puede identificar una estrecha relación con la única diferencia que en estos últimos no aparecen con el nombre de dominios sino con el nombre de Ámbitos del desarrollo y competencias pero con el mismo objetivo de cumplir con el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas.

¹⁶ DOMINIOS CURRICULARES BASICOS: *Educación Parvularia, Básica y Media* .Ob. Cit. p 14.

**2.9.1.4 TABLA DE LOS DOMINIOS
CURRICULARES BASICOS DEL
NIVEL DE EDUCACION
PARVULARIA.**

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
DESARROLLO SOCIAL	<p>CONOCIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de normas de relación y convivencia social. • Identificación de características físicas y cualidades personales • Distinción de maneras correctas de comunicarse. • Diferenciación del trabajo individual y colectivo. • Reconocimiento de tipos de familia. • Descripción de tareas que realizan los miembros de la familia en el hogar, sin distinción de género. • Identificación de deberes y derechos en el grupo familiar. • Identificación de celebraciones familiares. • Distinción de los hábitos de aseo y orden. • Descripción de las funciones de las personas y dependencias de la escuela. • Identificación de objetos y enseres de la escuela. • Reconocimiento de su rol como alumno/a y compañero/a. • Identificación del espacio físico de la escuela. <p>HABILIDADES Y DESTREZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión de sus sentimientos, emociones y necesidades. • Aplicación de normas de convivencia social. • Expresión grafica y/o plástica de características físicas.

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de comunicarse con los demás. • Expresión espontánea de los acontecimientos de su vida familiar. • Expresión de experiencias o vivencias personales y familiares. • Dramatización de deberes y derechos relacionados con acontecimientos familiares. • Elaboración de implementos a utilizarse en celebraciones familiares. • Utilización de normas de cortesía en su interacción con los demás. • Practica de normas de cortesía en celebraciones familiares. • Distinción de las funciones de las personas que laboran en la escuela. • Cuidado de sus pertenencias y enseres de la escuela. • Facilidad para conducirse orientadamente en el entorno escolar. <p>ACTITUDES Y VALORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de compañerismo y respeto mutuo. • Seguridad y confianza al interactuar con los demás. • Aceptación y respeto. • Practica formas correctas de comunicación. • Disposición para incorporarse en actividades de juego y trabajo. • Aceptación con personas de su grupo familiar. • Valoración de las relaciones de parentesco.

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en el desempeño de tareas personales y grupales, sin distinción de género. • Actuación espontánea en la práctica de deberes y derechos. • Cooperación e iniciativa en la preparación de celebraciones familiares. • Seguridad al participar en celebraciones familiares. • Valoración de las funciones de las personas y dependencias de la escuela. • Practica hábitos de aseo y orden. • Colaboración en el orden y aseo de las dependencias de la escuela. • Afecto y respeto por maestros/as y compañeros/as. • Seguridad y confianza en si mismo/a en el ámbito escolar. • Responsabilidad por el aseo y orden del espacio escolar, familiar y comunal.

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
EXPRESION CORPORAL	<p>CONOCIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las partes y funciones de su cuerpo. • Distinción de lateralidad en sus miembros inferiores superiores. • Distinción de movimientos gruesos y finos al ejercitar su cuerpo. • Reconocimiento visual y auditivo de letras en palabras, frases y oraciones. • Discriminación d fonemas y grafemas en palabras. • Identificación de conceptos básicos espaciales y temporales. • Identificación de vocales y números. • Formación de seriaciones en orden ascendente y descendente. • Clasificación de los objetos atendiendo a sus cualidades. • Reconocimiento de los objetos y el número que los representa. • Identificación de las nociones temporales en acontecimientos significativos. • Identificación de los días de la semana y de los meses del año. <p>HABILIDADES Y DESTREZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal en forma parcial y global. • Equilibrio postural y coordinación de movimientos con las partes del cuerpo. • Practica de ejercicios psicomotrices al reproducir fonemas y grafemas.

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral y grafica de fonemas y grafemas. • Establecimiento de relaciones espaciales con objetos y elementos de su entorno. • Realización de ejercicios utilizando grafemas y fonemas. • Ordena y clasifica objetos del más grande al más pequeño y del más alto al más bajo. • Ejercitación de clasificación de objetos. • Ordena números del 1 al 9. • Utilización de nociones temporales relacionadas con acontecimientos significativos. • Expresión oral y grafica de acontecimientos familiares y escolares. • Relación de celebraciones importantes con días de la semana y meses del año. <p>ACTITUDES Y VALORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y confianza al realizar ejercicios corporales. • Aceptación de características personales y de los demás. • Satisfacción y seguridad al realizar ejercicios de lateralidad. • Participación con agrado en la realización de ejercicios de desplazamiento. • Seguridad al realizar trazos de grafemas. • Seguridad al realizar ejercicios de seriación y clasificación. • Agrado al clasificar objetos. • Seguridad al asociar un conjunto de objetos con su respectivo símbolo numérico.

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS.
	<ul style="list-style-type: none"> • Participación espontánea al realizar actividades. • Seguridad al pronunciar los días de la semana y los meses del año.
<p style="text-align: center;">IDENTIDAD Y AUTONOMIA PERSONAL</p>	<p>CONOCIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de sus potencialidades y limitaciones en la solución de problemas cotidianos en la satisfacción de necesidades. • Distinción de derechos y deberes. • Adquisición de hábitos de autonomía. • Diferenciación entre acciones correctas e incorrectas. <p>HABILIDADES Y DESTREZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones sencillas oportunamente. • Practica deberes y derechos consigo mismo y con los demás. • Practica autonomía e independencia en su relación con los demás. <p>ACTITUDES Y VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad al expresar sus habilidades. • Autocontrol y demostración de independencia. • Espontaneidad en la practica de hábitos de autonomía. • Independencia al practicar hábitos de orden y aseo. •

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
DESARROLLO FISICO, SALUD Y NUTRICION.	<p>CONOCIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de medidas para la conservación de la salud personal, familiar y del medio ambiente. • Identificación de lugares, objetos y situaciones que ofrecen peligro. • Identificación de los tres grupos de alimentos y de su utilidad. • Reconocimiento de la utilidad y consumo del agua. • Reconocimiento del peligro que representa para la salud, la ingestión de alimentos contaminados. • Reconocimiento de la moneda fraccionaria y su uso en acciones de compra y venta. • Identificación de los órganos de los sentidos y sus funciones. • Descripción de las medidas de protección y hábitos higiénicos. • Adquisición del conocimiento de características físicas de su cuerpo. • Distinción de las etapas del desarrollo y crecimiento humano. • Reconocimiento del singular, plural, masculino y femenino. <p>HABILIDADES Y DESTREZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinción de los peligros que ocasionan a la salud personal, familiar y al medio natural, los contaminantes. • Narración de experiencias personales y familiares sobre situaciones que ofrecen peligro.

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Practica de hábitos de seguridad personal • Presentación creativa de las funciones de los tres grupos de alimentos. • Descripción de la utilidad de los alimentos en la vida de los seres humanos. • Practica de hábitos alimentarios en la ingestión de alimentos. • Facilidad para relacionar el valor de la moneda fraccionaria en acciones de compra y venta. • Localización de los órganos de los sentidos. • Explicación de funciones de los órganos de los sentidos. • Nombra correctamente y con naturalidad los órganos externos masculinos y femeninos. • Descripción de sus características físicas y las de los demás. • Reproducción de características de si mismos y de los demás. • Utilización en forma correcta del vocabulario. <p>ACTITUDES Y VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practica medidas de conservación personal, familiar y del medio natural. • Atiende medidas de seguridad al visitar lugares que ofrecen peligro. • Selecciona e ingiere alimentos nutritivos. • Responsabilidad en el uso racional del agua al practicar hábitos higiénicos personales •

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
<p data-bbox="269 825 773 909">ENTORNO SOCIAL, CULTURAL Y NATURAL.</p>	<ul data-bbox="889 342 1422 678" style="list-style-type: none"> • Participa con agrado y seguridad en acciones de compra-venta. • Valora los órganos y funciones de los sentidos. • Confianza y seguridad ante riesgos personales. • Cuidado y respeto de su cuerpo. • Juega y se comunica con personas de uno y de otro sexo. <hr data-bbox="829 821 1422 825"/> <p data-bbox="841 858 1094 892">CONOCIMIENTO</p> <ul data-bbox="889 936 1422 1486" style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los tipos de vivienda y sus dependencias. • Caracterización y ubicación de la vivienda. • Reconocimiento de características geográficas y funciones de personas e instituciones de la comunidad. • Distinción de instituciones y personas que prestan ayuda en situaciones de peligro y desastres naturales. • Identificación de sitios arqueológicos y monumentos históricos de su comunidad.

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de acontecimientos cívicos y símbolos patrios. • Diferenciación de animales domésticos, acuáticos y silvestres. • Establecimiento de semejanzas y diferencias entre las plantas. • Identificación de fenómenos naturales y astros. • Identificación del uso y beneficio del suelo para los seres vivos. • Distinción de los beneficios del aire, luz y calor en la vida de los seres vivos. <p>HABILIDADES Y DESTREZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localización de los tipos de vivienda y sus dependencias. • Expresión verbal y plástica de su vivienda con relación a la escuela. • Expresión oral y plástica de características y funciones de personas e instituciones de la comunidad. • Desplazamiento por su entorno practicando medidas de seguridad. • Relacionar trabajos u oficios que realizan personas, sin distinción de género. • Elaboración creativa de medios de transporte y señales de tránsito.

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatización de roles de personas y de organizaciones que prestan ayuda. • Representación de los diferentes medios de comunicación social. • Representación plástica de características de sitios arqueológicos y monumentos históricos de su comunidad. • Coordinación de movimientos del cuerpo al imitar costumbres y tradiciones. • Representación creativa de los símbolos patrios. • Imitación de características de animales. • Distinción de las partes de una planta. • Experimentación sencilla relacionada con fenómenos y astros. • Representación creativa del uso y beneficio del suelo. • Expresión verbal y grafica de los beneficios del aire, luz y calor. <p>ACTITUDES Y VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la vivienda como centro de convivencia familiar. • Interés y agrado al decir la dirección de su vivienda. • Valoración de las funciones de personas e instituciones de la comunidad. • Confianza al practicar medidas de seguridad. • Valoración del beneficio y significado del trabajo sin distinción de género.

BLOQUES DE CONTENIDO	DOMINIOS CURRICULARES BASICOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad al representar características de los medios de transporte y señales de tránsito. • Valoración del servicio que prestan personas e instituciones. • Valoración de la importancia de los diferentes medios de comunicación social. • Interés por participar en paseos o visitas a lugares históricos y/o arqueológicos. • Interés y agrado al participar en juegos, costumbres y tradiciones de su comunidad. • Sentido de pertenencia y respeto a la patria. • Cuidado y protección hacia los animales. • Cuidado y respeto hacia las plantas. • Curiosidad y exploración al realizar experimento sencillos. • Colaboración en acciones sencillas de proyección del suelo. • Valoración de la importancia del medio ambiente en la vida de los seres vivos. • Colaboración en la siembra, cuidado y protección de plantas.

2.10 LOGROS EN LOS DOMINIOS CURRICULARES

La Reforma Educativa en El Salvador se ha orientado por cuatro ejes básicos: Cobertura, Mejoramiento de la Calidad de la Educación, Modernización y Formación en Valores.

Se le ha dado gran importancia al fortalecimiento de la calidad de la Educación al realizar procesos de diagnósticos sobre las situaciones problemáticas que enfrenta la población con el propósito de que la educación responda a las necesidades educativas que ésta demanda, configurando y revisando los fines de la Educación Nacional, la base legal que sustenta los cambios en cuanto a las concepciones, finalidades, principios, contenido y evaluación de los aprendizajes, reflejados en los fundamentos curriculares.

Se ha ejecutado la revisión del currículo nacional, actualizando la organización de éste en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Así mismo, se han realizado esfuerzos por modernizar la administración educativa y la capacitación de maestros en servicio.

En este marco, la escuela salvadoreña está experimentando cambios significativos; se están ensayando nuevos métodos y técnicas, con el propósito de cualificar el proceso de enseñanza- aprendizaje y optimizar los recursos en beneficio de este proceso.

Así, se les brinda atención en diversos campos, afectivo, cognoscitivo y motriz. Por otra parte, los maestros y maestras han estado recibiendo capacitaciones en aspectos sobresalientes en el proceso de reforma; se busca construir el currículo dinámico y participativo que lleve, desde los primeros pasos, al niño/a a convertirse en un sujeto integral.

En los niveles de educación parvularia, básica y media se han diseñado nuevos programas de estudio, material educativo como libros de texto, guías metodológicas y normas para la aplicación de los procesos evaluativos en el aula.

En todos los niveles del sistema educativo, la reforma curricular ha logrado realizar una mejor selección y articulación de los contenidos de acuerdo con criterios de

relevancia e interdisciplinariedad. Las asignaturas del nuevo currículo integran diversas disciplinas y perspectivas teóricas, a fin de que el estudiante llegue a comprender mejor la complejidad de los fenómenos naturales y sociales. La selección de contenidos se ha hecho buscando un balance entre objetivos terminales (para quienes no harán estudios de nivel superior) y objetivos intermedios, que establecen las bases de conocimiento para la formación profesional.

Los objetivos de todas las asignaturas enfatizan el desarrollo de habilidades para el análisis y la resolución de problemas. El nuevo currículo incluye, además, varios ejes transversales que estimulan el análisis multidisciplinario de temas y problemas, particularmente, importantes para la educación cívica y el desarrollo de la conciencia social de los estudiantes.

Dentro de las innovaciones curriculares también se han realizado cambios en los planes y programas de formación docente, con el propósito de que ésta responda a las exigencias de la Reforma Educativa. Estas innovaciones, exigen nuevos conocimientos y cambios actitudinales profundos de parte de los educandos, maestros formadores y maestros en servicio.

2.11 LOS PERIODOS DIDACTICOS

A la hora de organizar el aspecto temporal en el aula de Educación Infantil, en ocasiones, sobre todo en el primer ciclo, no somos conscientes de la relevancia que tal estructuración tiene en el correcto proceso de enseñanza-aprendizaje. En Educación Infantil, Los periodos didácticos marcan la pauta a la hora de desarrollar los acontecimientos de la jornada escolar. Cada día, resulta necesario construir el dispositivo que permite desarrollar las capacidades previstas y acercarse con mayor implicación y conocimiento a los temas señalados en las unidades didácticas.

los periodos didácticos permiten desarrollar con orden las actividades, los momentos de relajación y otros momentos de la vida diaria como las comidas o el

sueño, teniendo en cuenta nuestros objetivos didácticos, así como las necesidades educativas y asistenciales de los niños/as.

Sin embargo, la organización y puesta en práctica de los periodos didácticos no supone únicamente una estructuración didáctica de la labor educativa. Es mucho más que eso. Ofrece a los niños/as algo más que unas pautas. Mediante la adaptación a los periodos y el seguimiento de las mismas, los pequeños van conociendo el entorno que les rodea, superando sus miedos y temores a lo desconocido, descubriendo qué es lo que viene después y proporcionándoles la seguridad tranquilidad y confianza necesaria para una adecuada adaptación y estancia en la escuela; todo lo cual posibilita el desarrollo de una sana autonomía personal (objetivo de la Educación Infantil) y el conocimiento de estructuras temporales y nociones secuenciales, como antes y después, ahora y luego, hoy y mañana.

Cada una de las situaciones educativas que vivimos en la escuela durante la jornada, suponen una presencia corporal distinta. Así cuando realizamos algún taller; cuerpo silenciado, cuando escuchamos el cuento; cuerpo objeto de atención, cuando comemos. De esta forma, los educadores podemos “explotar” las actividades según el objetivo de cada situación.

2.11.1 LOS PERÍODOS DIDÁCTICOS SON:

- Saludo y actividades diarias

El primer período didáctico de la jornada consiste en saludar y demostrar Valores y sentimientos de amor y actitudes de respeto a Dios, la Patria, a los compañeros y compañeras y al maestro o maestra. Puede realizarse colectivamente con niños y niñas de la misma sección o de otras secciones.

- Conversación

Está relacionado con el ámbito de lenguaje por la expresión y comprensión de información verbal. Sin embargo, permite el desarrollo de procedimientos importantes como la escucha, la formulación de preguntas, la expresión de opiniones, etc. Su punto de partida son los contenidos que caracterizan los ejes temáticos: las dependencias del centro escolar, las profesiones, los astros, etc.

Es importante priorizar el protagonismo de los niños y niñas al conversar sobre el tema, evitando explicaciones extensas por parte del docente.

Se recomienda propiciar la expresión de sus ideas, preguntas y experiencias por medio de preguntas generadoras, planteamiento de situaciones o a partir de ilustraciones. Conviene variar la organización del aula en este período: trabajo en parejas, en tríos, organización de las mesas en forma de U, etc.

- Aprestamiento

Conlleva procesos que incluyen el desarrollo de habilidades para escuchar, de lateralidad y direccionalidad, percepciones auditivas, visuales y la fluidez verbal, entre otras. A pesar de que comparte aspectos globales del desarrollo del lenguaje oral, artístico y Educación Física, es importante aclarar que todo este desarrollo, en el caso de este periodo fortalece de manera prioritaria el proceso de lectura, escritura y el razonamiento matemático.

- Refrigerio

Tiene como finalidad la práctica de hábitos de alimentación saludables por lo que se hace necesaria una buena comunicación con la familia a fin de consumir alimentos adecuados.

- Recreo

Es el período de juegos al aire libre, potencia el desarrollo integral del niño y de la niña. Las actividades que se realizan deberán ser intencionales, con propósitos educativos y pedagógicos en otros casos el maestro o maestra propiciara que sean ellos y ellas los(as) creadores de los juegos a partir de los recursos existentes.

- Descanso

Permite que niños y niñas nivelen el ritmo cardiovascular a un estado físico de mayor serenidad, sobre todo si han finalizado alguna actividad que requirió de un desgaste físico.

Durante el período de descanso, los niños y las niñas deben aprender a respirar y a relajarse, puede acompañarse de música suave y tranquila.

- Juego en zonas

Es un periodo por medio del cual, el niño y la niña comparte y experimentan el placer de jugar libremente en zonas donde están ubicados una serie de juguetes y diversos objetos organizados por áreas. Es importante destacar la importancia que tiene la manipulación, experimentación, exploración y otras habilidades y procedimientos que los niños adquieren al estar en contacto con materiales, sobre todo, si lo hacen de una manera espontánea y lúdica. La maestra o el maestro aprovechan el juego como incentivo para potenciar un periodo de juego con objetivos.

Cada zona o sector tiene sus propios objetivos y para mayor información se sugiere consultar la Guía Integrada de Procesos Metodológicos de Educación Parvularia

(Mayo 2003) y los Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia, Ministerio de Educación¹⁷. (Enero de 1999)

- Educación física

La educación física se entiende como el desarrollo biopsicomotriz en los niños y las niñas, de una manera natural y lógica, por lo que es coherente con el desarrollo evolutivo y la edad cronológica de niños y niñas. Dentro del proceso de aplicación debe tenerse en cuenta la edad de los niños y las niñas y que el aprendizaje sea gradual por lo que en cada edad se incrementan dificultades en la realización de tareas, paralelamente se trabaja con la manipulación de objetos. Regularmente, la educación física se desarrolla dos veces a la semana.

- Educación artística

Este periodo desarrolla las áreas de plástica, música, teatro o expresión corporal y la danza. Se presentan vinculadas con los contenidos del período de conversación. Este periodo debe potenciar conocimientos, actitudes y habilidades y destrezas básicas para la exploración y expresión espontánea y creativa de las distintas áreas artísticas, así como de su disfrute y apreciación. Comparte contenidos con el período de Apresto pero se desarrollan con otro énfasis. Por ejemplo, el coloreo se enfoca desde la experimentación, el descubrimiento y el uso creativo y autónomo de los colores. En apresto este contenido se orienta hacia el desarrollo de habilidades psicomotrices. Regularmente, la educación artística se desarrolla tres veces a la semana.

¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACION. *Programa de Estudio de Educación Parvularia Sección Tres*. Op. Cit., p 18, 19

- Despedida

Es el último período didáctico de la jornada, su intención es recapitular las acciones que se han realizado durante el día, con el objetivo de lograr una toma de conciencia en los niños y las niñas acerca de las experiencias vividas durante la jornada y los aprendizajes obtenidos. Es también el momento oportuno para recordarles a los niños y a las niñas, las medidas de seguridad que deben tener al salir del centro educativo y durante su estadía en el hogar. Se les despide con alegría, entonando canciones alusivas para incentivarles el deseo de regresar al centro educativo.

2.12 TAXONOMIA DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION

La Taxonomía de objetivos de la educación, conocida también como **taxonomía de Bloom**¹⁸, es una clasificación de los diferentes objetivos y habilidades que los educadores pueden proponer a sus estudiantes. La idea surgió en una reunión de la Asociación norteamericana de psicología en 1948, con el fin de facilitar la comunicación e intercambio de materiales entre examinadores. La comisión encargada fue liderada por Benjamín Bloom, psicólogo de la educación de la Universidad de Chicago. El esquema resultante fue propuesto por este investigador en 1956 e incluía tres "dominios": cognitivo, afectivo y psicomotor, aunque sólo los dos primeros fueron desarrollados inicialmente.

La taxonomía de Bloom es jerárquica, es decir, asume que el aprendizaje a niveles superiores depende de la adquisición del conocimiento y habilidades de ciertos niveles inferiores. Al mismo tiempo, muestra una visión global del proceso educativo, promoviendo una forma de educación con un horizonte holístico.

Hay tres dimensiones en la taxonomía de objetivos de la educación propuesta por Benjamín Bloom:

1. Dimensión afectiva
2. Psicomotor
3. Cognitivo

¹⁸ www.google.com.es.wikipedia.org/wiki/Taxonomia_de_objetivos_de_la_educacion

Dimensión Afectiva

El modo como la gente reacciona emocionalmente, su habilidad para sentir el dolor o la alegría de otro ser viviente. Los objetivos afectivos apuntan típicamente a la conciencia y crecimiento en actitud, emoción y sentimientos.

Hay cinco niveles en el dominio afectivo. Yendo de los procesos de orden inferiores a los superiores, son:

- Recepción - El nivel más bajo; el estudiante presta atención en forma pasiva. Sin este nivel no puede haber aprendizaje.
- Respuesta - El estudiante participa activamente en el proceso de aprendizaje, no sólo atiende a estímulos, el estudiante también reacciona de algún modo.
- Valoración - El estudiante asigna un valor a un objeto, fenómeno a o información.
- Organización - Los estudiantes pueden agrupar diferentes valores, informaciones e ideas y acomodarlas dentro de su propio esquema; comparando, relacionando y elaborando lo que han aprendido.
- Caracterización - El estudiante cuenta con un valor particular o creencia que ahora ejerce influencia en su comportamiento de modo que se torna una característica.

Psicomotor

La pericia para manipular físicamente una herramienta o instrumento como la mano o un martillo. Los objetivos psicomotores generalmente apuntan en el cambio desarrollado en la conducta o habilidades.

Comprende los siguientes niveles: - Percepción - Disposición - Respuesta dirigida - Respuesta automática - Ejecución consciente

Cognitivo

Es la habilidad para pensar las cosas. Los objetivos cognitivos giran en torno del conocimiento y la comprensión de cualquier tema dado.

Hay seis niveles en la taxonomía. En orden ascendente son los siguientes:

Conocimiento

Muestra el recuerdo de materiales previamente aprendidos por medio de hechos evocantes, términos, conceptos básicos y respuestas.

- Conocimiento de terminología o hechos específicos;
- Conocimiento de los modos y medios para tratar con convenciones, tendencias y secuencias específicas, clasificaciones y categorías, criterios, metodología
- Conocimiento de los universales y abstracciones en un campo: principios y generalizaciones, teorías y estructuras

Comprensión

Entendimiento demostrativo de hechos e ideas por medio de la organización, la comparación, la traducción, la interpretación, las descripciones y la formulación de ideas principales

- Traducción
- Interpretación
- Extrapolación

Aplicación

Uso de conocimiento nuevo. Resolver problemas en nuevas situaciones aplicando el conocimiento adquirido, hechos, técnicas y reglas en un modo diferente.

Análisis

Examen y discriminación de la información identificando motivos o causas.

Hacer inferencias y encontrar evidencia para fundamentar generalizaciones

- Análisis de los elementos
- Análisis de las relaciones
- Análisis de los principios de organización

Síntesis

Compilación de información de diferentes modos combinando elementos en un patrón nuevo o proponiendo soluciones alternativas

- Elaboración de comunicación unívoca
- Elaboración de un plan o conjunto de operaciones propuestas
- Derivación de un conjunto de relaciones abstractas

Evaluación

Presentación y defensa de opiniones juzgando la información, la validez de ideas o la calidad de una obra en relación con un conjunto de criterios

- Juicios en términos de evidencia interna
- Juicios en términos de criterios externos

2.13 LAS METODOLOGIAS UTILIZADAS EN LA ACTUALIDAD POR LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

La metodología: “Es el conjunto de métodos y técnicas empleadas con el objetivo de guiar al educando en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA) para que éste adquiriera conocimientos significativos que atenderán sus necesidades, intereses y problemas y además de que estos le sirvan en un futuro logrando de esta manera el desarrollo de un alumno integral”. El mundo está en un constante cambio y por lo tanto el ser humano es partícipe de éste; la educación es un factor relevante en dicha evolución y desde el nivel de Educación infantil es en donde se empieza a trabajar como lo dijo Federico Froebel citado por López de Cruz: “El edificio de la educación no puede empezar de la edad escolar debe ser antes, para evitar que falle por la base debe ir precedido por una educación más natural, más viva y más infantil”¹⁹. Aquí él se refiere a que se debe iniciar desde una edad más temprana es decir de la educación parvularia que es de la edad de 4 a 6 años en donde el aprendizaje se da de una manera más espontánea y que el niño y la niña van descubriendo a través de experiencias propias logrando que esté sea más significativo y es aquí o es para lograr este fin que se vuelve indispensable que las maestras de este nivel se actualicen constantemente. Es por esta razón que las metodologías se modifican o cambian dependiendo de las necesidades y exigencias de los niños y niñas y la misma sociedad en el momento que se vive. Según Díaz Barriga²⁰ en la actualidad se habla mucho del constructivismo y ella explica: “Que es un enfoque pedagógico que describe la forma de como los seres humanos nos apropiamos del conocimiento y el cual nos sugiere que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje donde él es capaz de cambiar, ampliar, o reconstruir estos mismos y que el docente sea un mediador en este proceso”. Por lo tanto es conveniente aplicarlo en nuestras aulas para estimular el activismo y creatividad.

¹⁹LOPEZ DE CRUZ. *Didáctica especial para la educación parvularia*. 1,988 Capítulo II p. 28.

²⁰ DIAZ BARRIGA *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*. .1,986 Capítulo I p. 28